

Boletín No.

23

Junio de 2023



De Prácticos y **MANIOBRAS**

Con proa al futuro



ASOCIACIÓN NACIONAL DE
PILOTOS PRÁCTICOS DE COLOMBIA



INTERNATIONAL MARITIME
PILOTS' ASSOCIATION

De Prácticos y MANIOBRAS

Con proa al futuro



ANPRA en Internet
anpracolombia.org/

ANPRA correo
anpra2011@yahoo.com
infoanpra@yahoo.com.co

Teléfono
+57 601 785 6556

Celular
+57 350 534 4523
Presidencia

+57 315 638 4454
Secretaría

Créditos



Presidente:

Vicealmirante (R) Juan Manuel Soltau Ospina



Vicepresidente y vocal:

Capitán William Elías Bustillo



Asesora Jurídica:

Doctora Deisy Rincón



Vocales:

Capitán José Luis Lara Parra

Capitán Edgar Alejandro Zabala Angarita

Capitán Carlos Cantor Caballero

Capitán Gustavo Adolfo Espinosa Redondo

Capitán Roberto Bustamante Gomez

Capitán Luis Hernando Martínez Azcarate

Capitán Jaime Alberto García Pulido



Edición y diseño:

Santiago Alejandro Hidalgo Reyes

Martin Felipe Talero Agudelo

Foto portada: Capitán Jairo Enrique Galindo Barahona | **Índice:**

Capitán Luis Hernando Martínez Azcarate | **Fotos páginas**

interiores: Archivo Jairo Enrique Galindo Barahon, sedena.

gob, Tiempo.com, Twitter IMPA, portal web Pilotos del Puerto de

Barranquilla S.A, portal web Mundo Marítimo, Capitán Jorge Ovalle

desde Santa Marta.

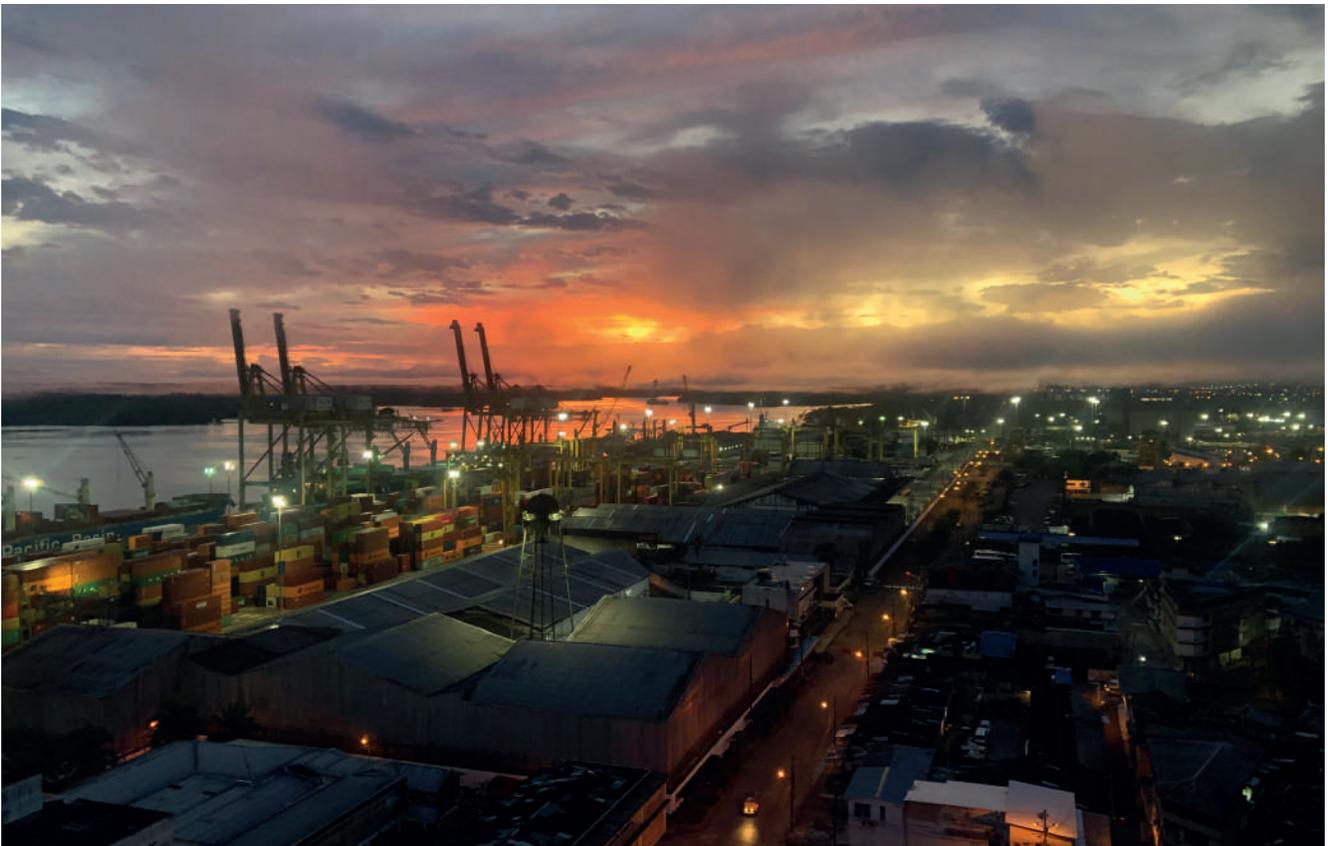
Impresión: Printergraph Ltda

ANPRA Colombia promueve la libre expresión de sus afiliados y los actores marítimos que deseen publicar en nuestro boletín, aclaramos que los artículos de actores externos aquí contenidos no representan necesariamente los intereses o posturas oficiales de la Asociación, sino de los autores.

En esta edición:

Contenido

Saludo del Presidente.....	4
Especial - Homenaje al Capitán Jairo Enrique Galindo Barahona.....	7
Impulsando el futuro de ANPRA: reunión Junta Directiva.....	12
Narcotráfico marítimo: El otro lado de la lucha contra las drogas.....	13
Enfoque Experto: Diálogos Marítimos con Invitados Especiales.....	16
Importancia de estar afiliados a IMPA.....	17
Pilotos del Puerto de Barranquilla S.A inauguró sala de simulación.....	19
Noticias del mundo.....	20
OMI celebra la adopción de un nuevo tratado sobre los océanos.....	20
ANPRA en imágenes.....	23
Imágenes más destacadas de nuestros pilotos prácticos.....	23



Saludo del Presidente



Exploremos los canales digitales de la Asociación Nacional de Pilotos Prácticos de Colombia (ANPRA)

En la era digital, las organizaciones y asociaciones han encontrado en las páginas web una herramienta fundamental para comunicarse con sus miembros y el público en general. En este sentido, la Asociación Nacional de Pilotos Prácticos de Colombia (ANPRA) se ha destacado por su presencia en línea a través de sus canales digitales como su sitio web oficial y sus diferentes redes sociales: Twitter, Facebook, Instagram, Youtube, Linkdin y Spotify. Por esta razón en este saludo quiero hacer énfasis en qué pueden encontrar a través de la navegación en cada de uno de ellos, así como sus beneficios.

Iniciaré hablando de nuestra columna vertebral o en términos marineros la quilla de nuestra información, el puerto donde atracan finalmente todos los contenidos de nuestra asociación y la que le da el norte a quienes quieren navegar en el mundo del pilotaje práctico en Colombia.

Nuestra página web es una plataforma completa que brinda información y recursos a los pilotos prácticos de Colombia y aquellos interesados en el sector. Con secciones claras y organizadas, la web es la puerta de entrada a toda la información y servicios proporcionados por la asociación, un espacio digital donde podrán encontrar la historia de ANPRA, nuestra misión y visión, pero además secciones importantes que sumergen a los visitantes en temas especializados.

Un ejemplo de ello, es la sección que está relacionada a la Normatividad del Practicaje. Nuestra asociación organizó este contenido jurídico en forma de pirámide, encontrando en la cúspide la Constitución como norma suprema y algunos Tratados Internacionales ratificados por Colombia, posteriormente, encontrarán las leyes, decretos y resoluciones y finalmente, los reglamentos. Con solo dar click <https://www.anpracolombia.org/normatividad/> en cualquiera de las opciones de esa sección se desplegará la información más importante de normatividad.

Si navegamos un poco más, encontrará otra sección bastante interesante, Instrucciones Técnicas de Practicaje (ITP), la cual estuvo pensada en las proyecciones de crecimiento que tenemos en la asociación tanto a nivel nacional como internacional. Las ITP constituirán una herramienta fundamental en el desarrollo del aprendizaje del piloto práctico en entrenamiento, en la aplicación de la buena práctica del piloto en su diario devenir y del mensaje de estandarización para los entes alrededor de la maniobra.

Es por eso, que el mejor canal para publicar las ITP fue nuestra página web, ya que este espacio perdurará en el tiempo y cumple con el fin de brindar los

mecanismos de difusión respecto a los principales conocimientos que debe adquirir quienes deseen emprender esta profesión, aclarando que este manual está enfocado para ser aplicado en conjunto con otros documentos. De igual manera allí se mostrará la normatividad en torno a cada tema a tratar, así como conceptos clave para su mayor comprensión.

De igual manera, nuestra web es única, pues constantemente estamos trabajando para poder brindarles las mejores herramientas de navegación a nuestros pilotos y visitantes. Otra sección invaluable es la titulada “Lecciones Aprendidas” donde hemos puesto a disposición del público, relatorias sobre las Providencias emitidas por el Capitán de cada Puerto en investigaciones jurisdiccionales que tuvieron lugar a responsabilidad de Pilotos Prácticos en diversos siniestros marítimos (Abordaje, Arribada Forzosa, Contaminación, Daños en instalación, Encallamiento), solo con el objeto de fomentar la construcción de lecciones aprendidas del siniestro para aplicar en futuras maniobras de practicaaje.

Además, la página web de ANPRA se actualiza regularmente con noticias, eventos y anuncios importantes. Los visitantes pueden estar seguros de que encontrarán información relevante y actualizada sobre cambios regulatorios, avances tecnológicos, cursos y capacitaciones y otros temas de interés.

Por otra parte, la asociación ha reconocido los medios digitales como poderosas herramientas y ha establecido una sólida presencia en diversas plataformas para promover sus actividades y mantenerse conectada con su comunidad permitiendo no solo a los prácticos sino a todos los interesados mantenerse al día en un entorno en constante evolución les brinda la ventaja de estar informados sobre las últimas novedades.

En Twitter, por ejemplo, ANPRA comparte noticias importantes, actualizaciones de eventos, publicaciones relevantes y enlaces a recursos útiles; Facebook nos ha facilitado compartir contenido visualmente atractivo, como fotos y videos de los pilotos desde sus diferentes puertos; por su parte Instagram se convirtió en la plataforma ideal para mostrar fotografías, paisajes y momentos destacados de la vida de los pilotos prácticos y los eventos relevantes de la asociación; nuestro canal de Youtube nos ha permitido publicar videos ilustrativos, entrevistas, conferencias y otros recursos útiles para pilotos prácticos; con LinkedIn y las publicaciones que realizamos hemos fortalecido la reputación y el alcance como una organización confiable y respetada; y finalmente en Spotify y las entrevistas que le hemos hecho a nuestros invitados especiales buscamos atraer nuevos públicos y que conozcan la importancia del pilotaje práctico de Colombia a nivel mundial, un podcast que nos permite ser escuchados en todo el mundo.

En resumen, los medios digitales de ANPRA se presentan como una carta de navegación para los pilotos prácticos, ofreciendo a la comunidad en línea, información actualizada y recursos exclusivos que contribuyen al crecimiento profesional y al fortalecimiento del sector marítimo y fluvial.

Cordial Saludo,

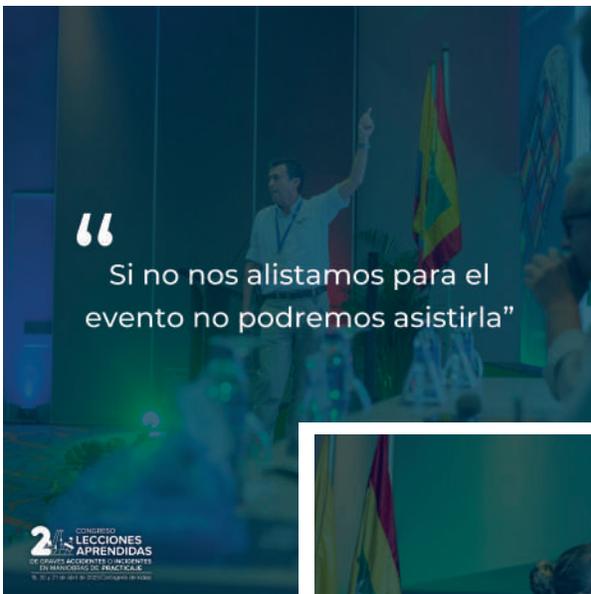
VALM (R) JUAN MANUEL SOLTAU OSPINA
PRESIDENTE

Cómo nos encuentran



www.anpracolombia.org

Frases ANPRA





Homenaje al Capitán Jairo Enrique Galindo Barahona

En esta edición, tenemos el privilegio de conversar con el Capitán Jairo Enrique Galindo Barahona, cuya trayectoria en el ámbito marítimo inició en el año 1976 como Infante de Marina, actualmente se desempeña como Piloto Práctico del Puerto de Santa Marta.

En la entrevista el Capitán Galindo Barahona, un destacado profesional con una amplia trayectoria en el ámbito marítimo nos hablará sobre sus inicios en la Armada y su posterior carrera en el ámbito marítimo. Con su larga experiencia ha contribuido significativamente al desarrollo del país, destacándose por su responsabilidad, experiencia y profesionalismo en la ejecución de las maniobras de practicaaje.

Acompañenos en esta entrevista y descubramos juntos la historia de este hombre de mar nacido en el año de 1957 en Miraflores Boyacá, un pueblito al occidente de Boyacá.



La entrevista

Pregunta: Nos encantaría saber cómo inició su carrera

Jairo Enrique Galindo Barahona: Ingresé a la Armada en marzo de 1976. Inicié como Infante de Marina, prestando mis servicios inicialmente en la unidad de Puerto Leguizamo- Putumayo, esto debido a que en 1975 presenté papeles para ingresar como civil a la Escuela Naval pero por allegar los papeles tarde a la convocatoria, ya habían elegido a los aspirantes y yo quede por fuera, la única solución que me dieron, porque mi familia era amiga del General Herrera que en paz descanse, Comandante de la Infantería de Marina y el Coronel en ese momento Pompilio Rojas, me dijeron que entrara como infante que ellos me mandaban de infante a Puerto Leguizamo y que después me pasaban en comisión de estudio a la Escuela Naval, lo cual acepté, me trasladaron de Puerto Leguizamo a Cartagena, para estar cerca a la Escuela y en efecto presenté exámenes en el año 1976 en octubre, en diciembre fui aceptado para ingresar al curso naval 74 en 1977 y pase en comisión de estudio a la Escuela Naval.



Foto 1. Capitán Jairo Enrique Galindo Barahona.
Piloto Práctico del Puerto de Santa Marta

¿Cuáles han sido los estudios que ha adquirido en esta larga trayectoria?



Foto 2. Maniobra del Capitán Galindo.

J.E.G.B.: A lo largo de mi carrera, por 17 de años de servicios a la Armada Nacional, terminé mis estudios de Ingeniería Naval Electrónica, saqué también las licencias de perito en Comunicación Electrónica, Navegación y Cubierta categoría A, y Contaminación Marina y Fluvial categoría B, Profesor Militar de quinta categoría he hice varias especializaciones, me especialicé en Torpedos de Submarino CSCT4, ocupé varios cargos en la Armada.

Posteriormente a mi salida en el año 1991 realicé los cursos de Oficial Mercante para seguir en la vida mercante y procedí a hacer mi primer embarque en el Buque San Vacacio Quinto como tercer oficial para iniciar mi carrera mercante. Posteriormente estuve en el Ciudad de Turbo de Aerolíneas Agromar, en el Corain 1, en el Río Atrato, estando en el Río Atrato, salí de Agromar e ingresé a la empresa Dragacol por recomendación del Capitán Carlos del Castillo, estuve trabajando en el Dragado del Río Magdalena, Capitán de una Draga, la Draga Magi L2, posteriormente me trasladaron para la Draga Bocas de Ceniza, estuve trabajando casi dos años en el Puerto de Buenaventura, profundizando el canal a 10 metros en bajamarea y posteriormente cumpliendo los requisitos para aspirar a Piloto Práctico, solicite a la Dimar la autorización para iniciar mi entrenamiento como Piloto Práctico y este fue autorizado en 1999.

Obtuve la licencia de Piloto Práctico de segunda categoría en el año 2000 y desde esa fecha me desempeño como Piloto Práctico del Puerto de Santa Marta.

¿Podría contarnos brevemente cuál fue su primer trabajo en el mundo marítimo?

J.E.G.B.: Mi ingreso a la vida del mar, fue influenciado por dos hermanos mayores que estuvieron vinculados a la Armada y posteriormente estuvieron trabajando a la Flota Mercante Gran Colombiana, debido a esto conocí el mar, ya que los visitaba cuando llegaban en los buques de la flota y me gustó esa actividad de conocer, de viajar, y gracias a uno de mis hermanos logré pagar los costos del equipo, ya que ingresé en comisión de estudio, ya que solo tenía que pagar el equipo para entrar, y entonces ahí fue donde me nació la semilla del mar.

Claro que como anécdota recuerdo a mis dos años o tres años de edad recostado en el hombro de mi padre en el patio, en el solar, en el pueblo, me mostró las estrellas me enseñó alguna de las estrellas porque él era una persona dedicada al estudio de la astronomía y de muchas otras cosas y ahí me llamó la atención también esta apasionante vida marítima.

¿Cómo eran las condiciones laborales para la gente de mar cuando usted inició su carrera?

J.E.G.B.: Pues mi vida marítima inició realmente al retiro de la Armada, cuando ingresé a los buques mercantes, una vida totalmente diferente. Encontré muchas personas con menor antigüedad, con cargos superiores y se respetaban por tener un cargo más que el mío, aunque yo hubiera tenido más grado que ellos, un ambiente de camaradería en algunos barcos, en otros un poco más complicada la vida, la convivencia,

pero definitivamente el mayor desafío fue cuando quise ser piloto práctico, al cumplir los requisitos y la Dirección Marítima al haberme autorizado en entrenamiento en el año 1999, tuve que luchar contra varios factores, la renuencia de los pilotos en ese momento activos del Puerto de Santa Marta que no querían que yo fuera piloto, porque es un gremio muy cerrado, no venía apadrinado por nadie, mi fortaleza fue DIMAR ya que yo cumplía con los requisitos y que tenía todas las cualidades y calidades para ser piloto práctico.

Fue en el año 1999 muy difícil tenían que acompañarme funcionarios de la Capitanía para que pudiera yo subir a los barcos, me tocó contratar una lancha aparte porque los pilotos no me llevaban en la lancha de ellos, algunos de los pilotos subían en sus lanchas al barco y mandaban dar máquina full avante para que la lancha mía no alcanzara el buque, el mayor reto fue para mí ese, lograr cumplir con el entrenamiento, las 90 maniobras, para poder acceder al examen.

Posteriormente ya siendo piloto no tenía trabajo, ya en ese momento la Ley 658 de 2001 estaba casi para expedirse, no me contrataban, para tener mi licencia activa tenía que entrenar, hacer 20 maniobra de remeto todos los años esperando una oportunidad, para que me llamaran a trabajar, aun cuando la Ley exigía que los pilotos deberían estar en grupos de trabajo, todos los pilotos licenciados, eso no se pudo hacer y en su momento nunca recibí un apoyo para eso, para que mis derechos se pudieran restablecer. Fue hasta el año 2004 cuando cree dos empresas, en el 2001 cree una empresa con el Capitán Sergio Gil que en paz descansa, Servicio Marítimo Nuevo Horizonte, tengo la licencia DIMAR 007 como empresa de practicaje, no pudimos arrancar porque la póliza era costosa y no teníamos el dinero, después en el año 2004 con el Capitán Álvaro quintero que en paz descansa hicimos Pilotos Prácticos de Santa Marta y allí tratamos de arrancar, pero la competencia desleal que había en ese momento nos quitaba los buques, posteriormente salí de esa compañía e ingresé a la compañía Baupres donde laboro desde el año 2005 hasta la fecha.

Yo he sido de los pilotos, yo creo que el único en Colombia que ha tenido la licencia de segunda categoría casi por siete años, me tocó renovarla tres veces hasta que podía hacer las maniobras que exigía la Ley para ascender a la primera categoría. Ya cuando ingresé a Baupres las cosas se facilitaron un poco, pero ese ha sido el mayor desafío que he tenido, pero yo sabía que lo iba a lograr porque tenía las condiciones, capacidades, cualidades profesionales para hacerlo.

En este momento soy piloto maestro hace diez años, nunca he tenido un accidente o incidente en el mar con ningún buque y eso me da cierta satisfacción de que lo que he hecho lo he hecho bien y cada día lo trato de hacer mejor.

Foto 3. Capitán Jairo Enrique Galindo Barahona



¿Cuál fue la opinión de su familia en cuanto a su elección profesional? ¿Alguno de sus familiares decidió seguir sus pasos?

J.E.G.B.: Como lo dije anteriormente, mi motivación fueron mis dos hermanos que trabajaron en la Flota Mercante Gran Colombiana, de mis hijos tengo dos oficiales mercantes, uno graduado en la Universidad Marítima Internacional de Panamá, es primer oficial de un buque en Navesco, y el otro hijo es egresado de la Escuela Naval, está como oficial mercante, está en este momento como segundo oficial de una buque de Atunes de Colombia y también estuvo en la recepción de los remolcadores Macondo y Santa Marta en Turquía, los trajo a Santa Marta y ya paso su experiencia de remolcadores ya ahora está en navegante, ellos siguieron mis pasos, les gusto la carrera y ahí van.

¿Cuál considera que ha sido su mayor contribución al desarrollo del país en su profesión?

J.E.G.B.: Mi mayor contribución al gremio marítimo ha sido mi responsabilidad, mi experiencia, mi profesionalismo, en la ejecución de las maniobras de practica por más de 16 años ya en ejercicio, y facilitarle a la Autoridad Marítima, la realización de las visitas oficiales a la deriva en la Estación de Pilotos de Santa Marta, teniendo en cuenta la limitación de personal y de material que tienen para hacerla en los puertos, diferentes a la Sociedad Portuaria de Santa Marta, y en general todas las operaciones que se han hecho en forma profesional que he realizado en este puerto.

¿Qué opina usted del puerto para el cual trabaja?

J.E.G.B.: Mi opinión acerca del puerto donde trabajo que es el Puerto de Santa Marta es la jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, es que tenemos una bahía de profundidad natural, tenemos unas condiciones meteorológicas muy buenas, lógicamente que hay vientos en las épocas de diciembre y otros meses, pero lo importante de la profundidad la



PACIFIC PILOT S.A.S.
PILOTOS PRÁCTICOS DEL PACÍFICO
BUENAVENTURA

Q www.pilotosdelpacifico.com

M informacion@pilotosdelpacifico.com

S (+57)(602) 2411509 | (+57)(602) 2411953

tenemos. Las maniobras son muy seguras aquí en la Bahía de Santa Marta y para los terminales de Drummond y Puerto Nuevo y el Área de Puerto Zúñiga, áreas de fondeo, también es una zona muy especial y privilegiada teniendo en cuenta que la altura de la Sierra Nevada de Santa Marta influye en el estado del tiempo en esa área, manteniendo una diferencia entre el tiempo de la vía de Santa Marta y lo que es Puerto Zúñiga, que favorece las operaciones, es un tiempo muy bueno y aunque a veces hay vientos fuertes pero el predominante es muy buen tiempo para realizar las operaciones.

Foto 4. Foto tomada durante una maniobra del Capitán Jairo Enrique Galindo Barahona.



Los canales de acceso están muy bien demarcados con boyas, las áreas de maniobra dentro de la dársena de giro para los muelles de Drummond y Puerto Nuevo son suficientes y seguras para la operación del buque en las maniobras, y es Puerto y una ciudad muy tranquila, entonces estoy muy contento de trabajar de haber llegado aquí a este puerto, no por casualidad sino por haber hecho una escogencia ante los diferentes puertos de Colombia y el que más me pareció adecuado para lo que yo iba a hacer fue el Puerto de Santa Marta.

Por último, me gustaría obtener su opinión sobre la labor que realiza ANPRA. ¿Cómo ve usted el trabajo que realiza esta asociación?

J.E.G.B.: La labor de ANPRA en estos últimos años ha sido muy buena, ya somos un gremio más conocido a nivel nacional, hay mayor difusión, hay mayor unión entre los pilotos y las empresas de practica, desafortunadamente no todos los pilotos estamos agremiados precisamente por las conveniencias personales de algunos pilotos propietarios de empresas, pero si ha mejorado mucho, faltan cosas por hacer pero en el camino que va ANPRA, las cosas están mejorando para los pilotos.

Impulsando el futuro de ANPRA: reunión Junta Directiva

El 06 de junio tuvo lugar la reunión de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Pilotos Prácticos de Colombia (ANPRA), presidida por el señor VALM (R) Juan Manuel Soltau Ospina, en Bogotá. La mayoría de los miembros asistieron en persona, mientras que aquellos que no pudieron hacerlo participaron de manera virtual



Foto 5. Reunión Junta Directiva ANPRA. Bogotá 06 de junio 2023.

En la reunión se abordaron siete temas destacados, que incluyeron la celebración de los 30 años de ANPRA, cuestiones financieras, el desarrollo de productos de comunicaciones estratégicas, así como asuntos legales y administrativos. También se trataron temas relacionados con las relaciones internacionales, la formación y capacitación.

Inicialmente, se acordó que cada puerto organizará una reunión especial con los pilotos prácticos e invitados especiales para celebrar los 30 años de la asociación. Además, ANPRA publicará una edición especial del Boletín de Prácticos y Maniobras en septiembre. Por último, se decidió entregar una moneda conmemorativa que simboliza la membresía en la asociación durante sus 30 años.

Otro tema relevante para los miembros de la junta fue analizar las razones por las cuales algunos pilotos prácticos están fuera de la asociación o ponen en riesgo su permanencia. A continuación, la agenda se centró en las comunicaciones estratégicas, resaltando el progreso en los canales digitales y los diferentes productos desarrollados. Sin embargo, también se enfatizó la necesidad de establecer estrategias que permitan a todos los afiliados utilizar y consultar las diversas herramientas de comunicación de ANPRA.

En cuanto a los temas legales, se discutió la implementación de un procedimiento interno para proporcionar asesoramiento jurídico básico a cada miembro de la asociación. También se habló sobre la creación de una biblioteca de siniestros y lecciones aprendidas, así como la organización de talleres de capacitación jurídica para los pilotos prácticos.

En relación con los asuntos internacionales, se destacó la importancia de mantener relaciones con otras asociaciones de pilotos prácticos del mundo y continuar con la construcción del Manual de Investigaciones Técnicas de ANPRA, con el objetivo de fomentar la participación de pilotos prácticos como investigadores. Al concluir la reunión, se recordó a los pilotos su participación en los procesos de revisión y verificación de las ITP (Instrucciones Técnicas de Practicaje) y se promovió la participación de otros pilotos.

La próxima reunión de la Junta Directiva se llevará a cabo en el próximo mes de agosto.

Narcotráfico marítimo: El otro lado de la lucha contra las drogas

Por Tamara Navarro Balanta

El auge del narcotráfico en el mundo ha engendrado en la Comunidad Internacional la necesidad de constituir mecanismos de lucha para mitigar el impacto de este fenómeno, cuyo punto focal ha sido evitar el transporte de estas sustancias, ya sea por medio de seres humanos o por transporte de carga. Esto ha resultado en un sistema de detección robusto, que incluye avances tecnológicos, capacitación del personal, entre otros aspectos.

Sin embargo, esta fortaleza en el control del sistema de detección ha provocado que los grupos criminales que se dedican al narcotráfico acudan a la creación y desarrollo de nuevas maneras de transporte de droga, las cuales son más difíciles de detectar para las autoridades. Es en este marco surge el narcotráfico marítimo, el cual hace referencia a la distribución y/o comercialización, vía transporte marítimo, de drogas que son evidentemente ilegales, estableciéndose como un eslabón clave en la cadena de cultivo, producción, comercialización y consumo de esas sustancias.

El narcotráfico marítimo es entonces un fenómeno internacional que afecta a distintos Estados dentro de los cuales se encuentra Colombia, ya la falta de presencia del Estado en las regiones puerto, facilita el ingreso y establecimiento de grupos criminales de carácter transnacional, quienes ofrecen una salida rápida y fácil a las condiciones de pobreza y falta de empleo que vive la población de estas regiones puerto. De modo que incrementan las consecuencias sociales, ambientales y económicas de este fenómeno en el país.

La Armada Nacional de Colombia lleva años trabajando contra el tráfico de drogas que amenaza el país, para lo cual ha constituido diferentes comandos militares, así como ha implementado análisis de tipo académico por medio del Centro Internacional de Investigación y Análisis contra Narcotráfico Marítimo, donde se ha podido establecer cooperación tanto a nivel regional como a nivel internacional. Dicha cooperación y trabajo conjunto de las diferentes agencias de Estados como Colombia, Brasil, Perú, Bolivia, Panamá, entre otros ha permitido identificar cinco (5) diferentes técnicas o métodos que usan los grupos criminales para el transporte de drogas por vía marítima.

La primera técnica se denomina técnica estructura y hace referencia al ocultamiento de estupefacientes por medio de la modificación de la estructura interna del buque, por ejemplo la creación de un doble fondo; la siguiente técnica es conocida como técnica de compartimientos y se diferencia de la técnica estructura, pues se utilizan espacios específicos del buque que no requiere una modificación, por ejemplo se usan los camarotes, bodegas, cuarto de máquinas, entre otros, para ocultar drogas.

La **técnica carga**, por su parte, pretende utilizar los espacios destinados para el transporte de carga para el ocultamiento y transporte de estupefacientes, se evidencia sobre todo en

buques que transportan minerales y carbón. Mientras que la **técnica equipo** corresponde a esconder los estupefacientes en elementos del funcionamiento del buque, como un motor que genera corriente, por ejemplo.

Finalmente, la técnica cubierta es quizás la más utilizada y consiste en ubicar los estupefacientes sobre la superficie, tanto de espacios cerrados como abiertos, de modo que no existe ninguna intención de encubrir la actividad delictiva.



Foto 6. Tomado de: "Trepadores", nueva modalidad de los narcos para montar coca en barcos (2021) <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/nueva-modalidad-para-contaminar-con-coca-barcos-los-trepadores-566729>

Para los pilotos prácticos, el narcotráfico marítimo representa un riesgo debido a distintos aspectos: en primer lugar, son quienes podrían observar o toparse con las técnicas o métodos del transporte de drogas, puesto que son los primeros en abordar el buque y por tanto estarían en la obligación de informar a las autoridades tal y como lo dispone la normativa nacional, lo cual obviamente pondría en riesgo su vida. En segundo lugar, los pilotos prácticos pueden verse señalados como cómplices dentro de un caso de narcotráfico marítimo, ya que pueden ser engañados, o simplemente no tener conocimiento de que el buque en el cual están, o van a realizar la maniobra, ha sido objeto por parte de narcotraficantes de alguna de las técnicas mencionadas anteriormente para transportar drogas. Además, pueden ser víctimas de la corrupción, pues algunos miembros de la empresa de practicaaje pueden hacer parte de la red del narcotráfico y al momento de informar la vida del piloto corre peligro.

En ese sentido es muy importante que las empresas de practicaaje, empresas de transporte de personal y de prácticos, amarradores e instalaciones portuarias, creen métodos, procedimientos y estrategias para la administración de esos riesgos mediante los cuales se pueda proteger al piloto práctico y a la misma empresa de estos flagelos.

En general, cámaras de seguridad, lanchas de patrullaje, contacto con las autoridades marítimas y fluviales, pruebas de polígrafo, cumplimiento de programación de turnos, inspecciones de buzos, charlas de ética, visitas a las cárceles son algunas de las actividades que se pueden realizar para prevenir la ocurrencia de actos contra la ley.

Es indispensable la cooperación entre todos los actores del escenario marítimo (autoridades, pilotos prácticos etc.) para reconocer el uso de alguna de las técnicas del narcotráfico marítimo a tiempo para frenar el desarrollo de esta actividad ilegal que afecta la seguridad e intereses de los pilotos prácticos, de Colombia y de varios Estados en el mundo.



Foto 7. Tomado de: FFAA apoya el combate frontal contra el narcotráfico (2019) <https://sedena.gob.hn/ffaa-apoya-el-combate-frontal-contra-el-narcotrafico/>

Referencias:

Centro Internacional de Investigación y Análisis contra Narcotráfico Marítimo (2022) Modalidades del Narcotráfico Marítimo. Available at: <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Publicaciones/Oferita/Trafico/Modalidades%20CMCON%202022.pdf>.

Enfoque Experto: Diálogos Marítimos con Invitados Especiales

Este mes tenemos el privilegio de escuchar a otros tres invitados especiales que hicieron parte de nuestro Segundo Congreso de Lecciones Aprendidas ANPRA. Ellos compartirán sus amplios conocimientos, experiencias y perspectivas sobre temas relevantes para nuestra comunidad de prácticos y el mundo marítimo en general. Prepárense para sumergirse en conversaciones enriquecedoras que nos brindarán nuevas ideas, inspiración y valiosas lecciones. Estamos emocionados de proporcionarles a través de nuestros diferentes canales esta oportunidad de aprendizaje y crecimiento.

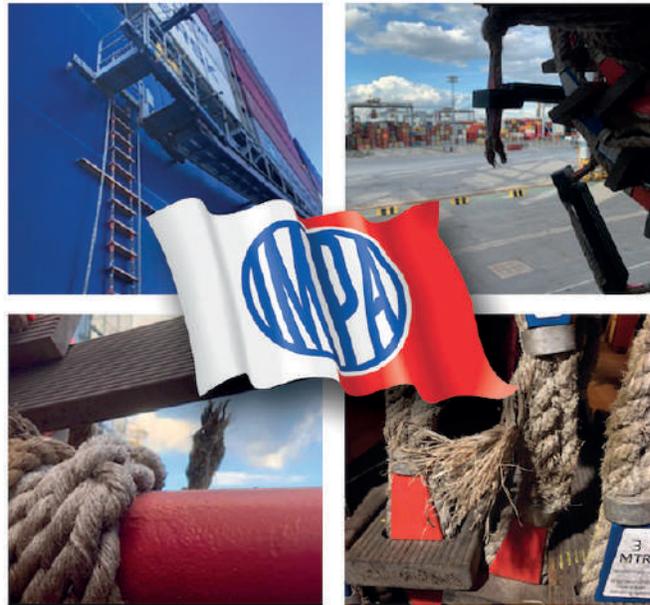
¡Acompáñennos en este fascinante viaje de conocimiento y reflexión!

Iniciamos con Capitán Bruno Fonseca De Oliveira, Vicepresidente Asociación de Pilotos Prácticos de Brasil; luego nos acompaña Camilo Barbosa, Capitán de Altura y Piloto del Puerto Fluvio Marítimo de Barranquilla, y finalizamos con Alberto Herrera, Práctico y Capitán del puerto de Panamá.



Importancia de estar afiliados a IMPA

La International Maritime Pilots' Association (IMPA) es una organización internacional que representa y promueve los intereses de los pilotos prácticos de todo el mundo. Actualmente, está conformada por 84 Asociaciones de Pilotos Prácticos, las cuales, se encuentran integradas por más de 5 mil pilotos.



La IMPA fue creada en 1970 y cuenta con una membresía que incluye asociaciones de pilotos prácticos de diferentes países. Su objetivo principal es mejorar la seguridad y eficiencia de la navegación marítima, así como promover los intereses y derechos de los pilotos prácticos. No obstante, cuenta con prerrogativas de gran interés como lo son las funciones consultivas y de asesoramiento que cumple frente a la International Maritime Organization – IMO, organismo internacional en el que tiene lugar en más comisiones que cualquiera de las naciones navieras que allí se representan, motivo por el cual, en función de tal reconocimiento, es consultora inevitable de las modificaciones e innovaciones que se implementan en los reglamentos y disposiciones que, con carácter temporal o permanente, se expiden en dicho escenario.

Algunos de los beneficios que ofrece la posibilidad de ser una Asociación de Pilotos Prácticos afiliada a la IMPA son los siguientes, veamos:

1. Representación y defensa: La IMPA actúa como una voz colectiva en nombre de sus asociaciones miembros, abogando por los intereses de los pilotos prácticos en los foros internacionales; es así como la asociación afiliada tiene la oportunidad de participar en debates y decisiones que afectan a la industria marítima a nivel global.

2. Intercambio de conocimientos y mejores prácticas: La IMPA fomenta el intercambio de conocimientos y experiencias entre sus miembros, por lo que las asociaciones afiliadas pueden acceder a información actualizada sobre regulaciones, prácticas de pilotaje, tecnologías emergentes y tendencias en la industria, lo cual, sin lugar a dudas, fomenta y ayuda a mejorar la calidad de los servicios de pilotaje y promueve la adopción de las mejores prácticas por parte de los pilotos integrantes de cada asociación afiliada.
3. Formación y desarrollo profesional: La IMPA organiza seminarios, talleres y programas de formación para los pilotos prácticos a nivel mundial, razón por la cual las asociaciones afiliadas pueden beneficiarse de estas iniciativas, que brindan oportunidades de aprendizaje continuo y desarrollo profesional, lo cual claramente contribuye a mantener altos estándares de competencia y habilidades entre los pilotos prácticos.
4. Red de contactos: Ser parte de la IMPA permite establecer contactos y colaborar con pilotos prácticos de diferentes países y culturas. Esto facilita el intercambio de información y el establecimiento de relaciones profesionales en la comunidad global de pilotos prácticos.
5. Acceso a recursos y herramientas: La IMPA proporciona recursos y herramientas útiles para los pilotos prácticos y sus asociaciones, entre las cuales podemos encontrar publicaciones especializadas, guías técnicas, software de apoyo al pilotaje y otras herramientas relevantes para el desempeño de sus funciones.
6. En resumen, ser una asociación afiliada a la International Maritime Pilots' Association brinda a los pilotos prácticos y las asociaciones a las que estos pertenecen una plataforma para la colaboración internacional, el intercambio de conocimientos y la defensa de sus intereses comunes.

MARITIMA DEL CARIBE
OPERADOR PORTUARIO

Expertos en
Transporte Marítimo
Servicios Portuarios

info@maritimadc.com
(+57) 5 421-2847

www.maritimadc.com

Santa Marta Riohacha Cartagena Coveñas

Pilotos del Puerto de Barranquilla S.A inauguró sala de simulación

El 22 de junio pasado se marcó un hito significativo en la formación y entrenamiento de los pilotos prácticos con la inauguración de la sala de simulación de Pilotos del Puerto de Barranquilla S.A. Este impresionante avance tecnológico representa un paso adelante en el desarrollo y la preparación de nuestros pilotos, brindándoles una experiencia de simulación realista y de vanguardia. “Con esta nueva sala, estamos comprometidos en garantizar una formación de excelencia y un mejor desempeño en la navegación marítima en el Puerto de Barranquilla”, así como lo afirmó el Capitán Carlos Cantor durante el evento de inauguración.

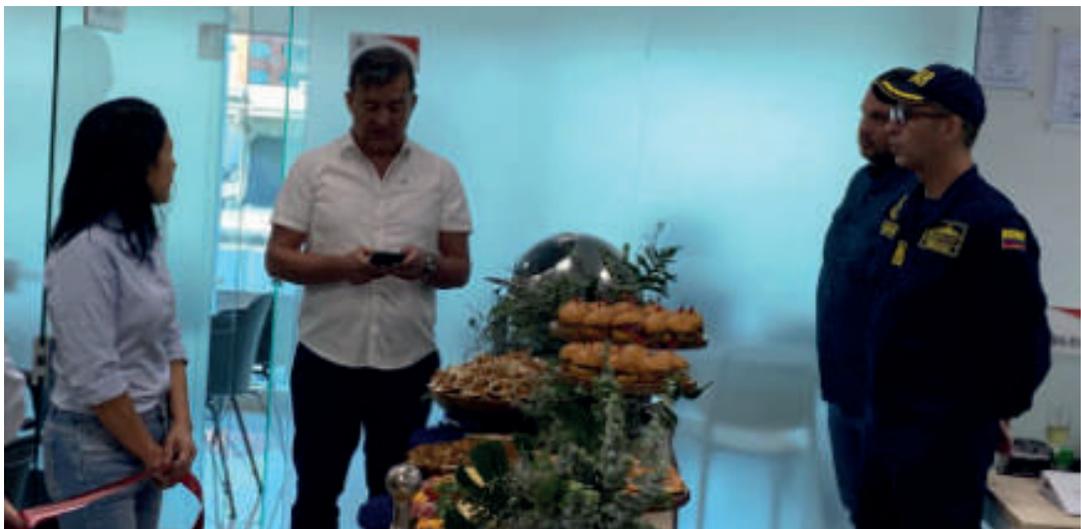


Foto 8. Palabras de inauguración sala de simulación, Capitán Carlos Cantor, Pilotos del Puerto de Barranquilla S.A. 22 de junio 2023.

El Capitán Cantor resaltó que es esta una oportunidad de adquirir y perfeccionar habilidades en un ambiente seguro y controlado “este es un momento de gran importancia para la industria marítima y para todos aquellos involucrados en el mundo de la navegación y transporte marítimo. Hoy nos encontramos ante un avance tecnológico que representa un hito en la formación y entrenamiento de los prácticos. Este simulador virtual nos brinda la oportunidad de adquirir y perfeccionar habilidades en un ambiente seguro y controlado replicándose en algo real con una precisión asombrosa, esto nos permitirá enfrentar los desafíos de la navegación de una manera más efectiva y eficiente.

Cantor destacó los proyectos que se vienen para el simulador “en agosto iniciaremos nuestro primer curso con cuatro pilotos que se estarán capacitando en situaciones de emergencia, entendimiento de los principales de entradas y limitaciones de maniobras con propelas y timón, conocimiento de las limitaciones de maniobra en determinados barcos, revisión de estrategias de maniobra, entendimiento de la influencia de los elementos físicos durante las maniobras, entre otros aspectos”.



Foto 9. Sala de simulación, Capitán Carlos Cantor, Pilotos del Puerto de Barranquilla S.A.

Finalmente aseveró la importancia que tiene para el país “Este simulador no solo es un paso adelante en términos de información, sino que también es un símbolo de progreso y desarrollo para Barranquilla y para Colombia en su conjunto. Nuestra ciudad se está consolidando como un centro marítimo de excelencia y este simulador es una muestra clara en nuestro compromiso con la innovación y la vanguardia tecnológica”.

An advertisement banner for 'Servicio de Practicaje en Santa Marta & Riohacha'. On the left is the logo for 'SAS Servicios Técnicos Marítimos', featuring a stylized 'S' with a yellow and blue wave. The main text reads 'Servicio de Practicaje en Santa Marta & Riohacha' with the tagline 'Experiencia | Seguridad | Compromiso'. Below this, contact information is provided: a phone number '+57 310 363 1312' and an email address 'asistente@stmpilotos.com'. On the right, there is a circular image of a boat in a harbor and a larger image of a port with a crane. A badge in the top right corner of the banner says '37 años Experiencia'.

Noticias del Mundo

Nos complace dar la bienvenida a nuestros apreciados lectores a la sección “Noticias del Mundo” Como siempre, nuestro compromiso inquebrantable es mantenerlos informados sobre los acontecimientos más relevantes y significativos del apasionante mundo marítimo y fluvial, tanto en Colombia como a nivel global. Nuestro objetivo es brindarles una visión completa y actualizada de las noticias que impactan directamente en esta industria tan dinámica y vital para el comercio internacional. ¡Acompañénnos en este apasionante viaje noticioso por el mundo marítimo!



OMI celebra la adopción de un nuevo tratado sobre los océanos

En la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, el 19 de junio, se adoptó el “Instrumento Internacional Jurídicamente Vinculante sobre la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional” (conocido como BBNJ). Este tratado, resultado del quinto período de sesiones de la Conferencia Intergubernamental, estará abierto a la firma a partir del 20 de septiembre. El tratado entrará en vigor tras su ratificación por 60 Estados, informó la Organización Marítima Internacional (OMI).

Foto 10. Nuevo acuerdo histórico fortalecerá la protección de la biodiversidad marina en alta mar. <https://www.mundomaritimo.cl/>



El tratado BBNJ aborda, entre otras cosas:

- » La conservación y el uso sostenible de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ);
- » recursos genéticos marinos, incluidas las cuestiones relativas a la distribución de los beneficios;
- » mecanismos de gestión por áreas, incluidas las zonas marinas protegidas;
- » evaluaciones del impacto ambiental; y
- » creación de capacidad y la transferencia de tecnología marina.

Durante las negociaciones, la OMI estuvo presente y colaboró activamente con las Naciones Unidas, en particular con la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar (DOALOS) de la Oficina de

Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA) y otros organismos especializados como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Funcionarios de la OMI han expuesto la experiencia de la OMI en la elaboración de normas universalmente aceptadas para el transporte marítimo internacional con el fin de garantizar el uso sostenible de los océanos por parte del transporte marítimo, a través de más de 50 tratados vinculantes a escala mundial.

Los buques que navegan por los océanos del mundo están sujetos a estrictas normas ambientales, de seguridad y protección, que se aplican durante toda su travesía. Las normas de la OMI se ponen en práctica a través de un sistema bien establecido de supervisión por el Estado rector del puerto, Estados de abanderamiento, y Estados ribereños. Muchas de las medidas de la OMI contribuyen activamente a la conservación de la diversidad biológica marina en zonas situadas fuera de las jurisdicciones nacionales, entre ellas el Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (Convenio MARPOL) y el Convenio sobre la gestión del agua de lastre, cuyo objetivo es evitar la transferencia de potenciales especies acuáticas invasivas, así como el Convenio y el Protocolo de Londres que regulan el vertimiento de desechos en el mar.

El secretario general de la OMI, Kitack Lim, elogió y felicitó a todas las partes involucradas. Lim calificó este hito como un refuerzo significativo de los esfuerzos para proteger la biodiversidad, alineándose con los objetivos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Marco Mundial para la Biodiversidad de Kunming-Montreal.

Si quieres ver la nota completa puedes acceder a www.mundomaritimo.cl o escanea el código QR



Escanea este código QR para ampliar la información

ANPRA en imágenes

En esta edición compartimos diferentes fotografías que realzan la belleza y la importancia del trabajo de nuestros prácticos sino además la belleza de nuestros mares. Las imágenes fueron capturadas por los talentosos fotógrafos de ANPRA que se encuentran desde los diferentes puertos de Colombia.



El 23 de junio pasado, la Cámara de Comercio de Buenaventura otorgó un reconocimiento a “Servicios de Pilotaje de Buenaventura S.A.” por su destacada labor durante 30 años, contribuyendo de manera constante al desarrollo económico y social del municipio.

Foto 11. Fotografía del Capitán Jorge Ovalle desde Santa Marta

De Prácticos y MANIOBRAS

Con proa al futuro



Bogotá:

Tequendama Suites. Carrera 10 #27 - 51, Oficina 2803.

Barranquilla:

Centro Empresarial Torres del Atlántico. Carrera 57 #99a - 65.

Buenaventura:

Edificio Nápoles. Carrera 1° #2A - 19, Piso 2.

Edificio Pacific Trade Center. Carrera 3 #7 - 32, Piso 20, Oficina 2003.

Santa Marta:

Carrera 2 #170 - 276. Km 14 Vía SMR - CIÉNAGA detrás EDS Don Jaca.

Troncal del Caribe, Carretera 90 #Km 9 - 350, Sector Bomba Zuca.

Turbo:

Carrera 12 #96A - 45.

 ANPRA Colombia

anpracolombia.org

anpra2011@yahoo.com

infoanpra@yahoo.com.co



ASOCIACIÓN NACIONAL DE
PILOTOS PRÁCTICOS DE COLOMBIA



INTERNATIONAL MARITIME
PILOTS' ASSOCIATION